

**Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora,  
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo .....	8
Notas sobre los estados financieros .....	9 a 40



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas y Consejeros de  
Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Houston Casualty Company)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y al periodo de la fecha de constitución (22 de enero de 2019) al 31 de diciembre de 2019, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y al periodo de la fecha de constitución (22 de enero de 2019) al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros**

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 10 de marzo de 2021

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Balance General

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Activo	2020	2019	Pasivo	2020	2019
Inversiones (Nota 6)	\$ -	\$ -	Reservas técnicas (Nota 15)	\$ -	\$ -
Valores y operaciones con productos derivados	-	-	De riesgos en curso	-	-
Valores	-	-	Seguro de vida	-	-
Gubernamentales	80,592	72,177	Seguro de accidente de enfermedades	-	-
Empresas Privadas Tasa conocida	65,041	73,491	Seguros de daños	-	-
Empresas privadas Renta variable	-	-	Fianzas en vigor	68,965	13,219
Extranjeros	-	-	Reafianzamiento tomado	<u>68,965</u>	<u>13,219</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	Para obligaciones pendientes de cumplir	-	-
	<u>145,633</u>	<u>145,668</u>	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	-	-
(-) Deterioro de valores	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	Asignado a los siniestros	-	-
Valores restringidos	-	-	Por fondos en administración	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-	Por primas en depósito	-	-
Deudor por reporto	-	-	De contingencia	344	63
Cartera de crédito (neto)	-	-		<u>344</u>	<u>63</u>
Cartera de Crédito Vigente	-	-	Suma de reservas	<u>69,309</u>	<u>13,282</u>
Cartera de Crédito Vencida	-	-	Reservas para obligaciones laborales (Nota 16)	<u>3,642</u>	-
(-) Estimación preventiva para riesgo crediticio	-	-	Acreeedores	-	-
Inmuebles - Neto	-	-	Agentes y ajustadores	16,647	7,255
Suma de inversiones	<u>145,633</u>	<u>145,668</u>	Fondos en administración de pérdidas	-	-
Inversiones para obligaciones laborales	-	-	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	-	-
Disponibilidad	-	-	Diversos	<u>43,197</u>	<u>50,241</u>
Caja y bancos (Nota 7)	<u>12,649</u>	<u>16,749</u>		<u>59,844</u>	<u>57,496</u>
Deudores	-	-	Reafianzadores	-	-
Por Primas (Nota 8)	-	-	Instituciones de fianzas	22,387	15,275
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-	Depósitos retenidos	-	-
Adeudos a cargo de dependencias y entidades	-	-	Otras participaciones	16,727	-
de la administración pública federal	-	-	Intermediarios de reafianzamiento	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	27,326	19,768		<u>39,114</u>	<u>15,275</u>
Agentes y ajustadores	-	-	Operaciones con productos derivados. Valor razonable	-	-
Documentos por cobrar	-	-	(parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones	-	-	Financiamientos obtenidos	-	-
Pagadas (Nota 9)	17,515	-	Emisión de deuda	-	-
Otros	5,577	7,482	Por obligaciones subordinadas no susceptibles	-	-
(-) Estimación para castigos	<u>(1,088)</u>	<u>(217)</u>	de convertirse en acciones	-	-
	<u>49,330</u>	<u>27,033</u>	Contratos de reaseguro financiero	-	-
Reafianzadores - Neto (Nota 10)	-	-	Otros pasivos	-	-
Instituciones de fianzas	6,384	-	Provisión para la participación de los trabajadores en la	1,536	-
Depósitos retenidos	-	-	utilidad	-	-
Importes recuperables de reaseguro	65,999	12,625	Provisión para el pago de impuestos	-	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de	-	-	Otras obligaciones	12,655	9,239
reaseguradores extranjeros	(35)	(6)	Créditos diferidos	-	-
Intermediarios de reafianzamiento	-	-		<u>14,191</u>	<u>9,229</u>
(-) Estimación para castigos	-	-	Suma del pasivo	<u>186,100</u>	<u>95,292</u>
	<u>72,348</u>	<u>12,619</u>			

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Balance General

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Inversiones permanentes			Capital contable		
Subsidiarias	-	-	Capital contribuido (Nota 17)		
Asociadas	-	-	Capital o fondo social pagado	154,144	154,144
Otras inversiones permanentes	-	-	Capital o fondo social	-	-
	-	-	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
	-	-	(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
	-	-	(-) Acciones propias recompradas	-	-
Otros activos				<u>154,144</u>	<u>154,144</u>
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 11)	2,656	2,380	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Activos adjudicados - Neto	-	-	Capital ganado		
Diversos (Nota 13)	513	126	Reservas	-	-
Activos intangibles amortizables - Neto (Nota 14)	6,472	6,938	Legal	-	-
Activos intangibles de larga duración - Neto	-	-	Para adquisición de acciones propias	-	-
	<u>9,641</u>	<u>9,444</u>	Otras	-	-
	-	-	Superávit por valuación	-	-
	-	-	Inversiones permanentes	-	-
	-	-	Resultados de ejercicios anteriores	(37,923)	(37,923)
	-	-	Resultado del ejercicio	(12,719)	(37,923)
	-	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
	-	-	Remediones por beneficios definidos a los empleados	(50,642)	(37,923)
	-	-		<u>103,501</u>	<u>116,221</u>
<b>Suma del activo</b>	<b>\$ 289,601</b>	<b>\$ 211,513</b>	<b>Suma del capital contable</b>	<b>103,501</b>	<b>116,221</b>
			<b>Suma del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 289,601</b>	<b>\$ 211,513</b>

Cuentas de Orden	2020	2019
Valores en depósito	\$ -	\$ -
Fondos de administración	-	-
Responsabilidades por fianzas en vigor	847,185	176,258
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	845,191	164,355
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	378	-
Reclamaciones contingentes	42	-
Reclamaciones pagadas	788	-
Reclamaciones canceladas	7,255	-
Recuperación de reclamaciones pagadas	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	6,292	-
Reserva por constituir para obligaciones laborales	-	-
Cuentas de registro	172,612	9,580
Operaciones con productos derivados	-	-
Operaciones con valores otorgados en préstamos	-	-
Garantías recibidas por derivados	-	-
Garantías recibidas por reporto	-	-

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$0.00 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/fianzas> y la ruta de acceso directo es <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico/Surety-Documents/TM-Mexico-Financial-Dictamen-NotasdeRevelacion-2020.pdf>.

Los estados financieros se encuentran dictaminado por el C.P.C. Nicolás German Ramírez, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Ricardo Ibarra Lara.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico/Surety-Documents/TM-Mexico-Financial-Dictamen-NotasdeRevelacion-2020.pdf>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/fianzas>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020 y la ruta de acceso directo es <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico/RSCF-2020.pdf>.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$76,193 y de \$78,128, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de capital de solvencia en \$55,256 y en \$90,392, respectivamente

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Takashi Ida  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

C.P. Óscar Campos Martínez  
Contador General

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Estados de Resultados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Pesos mexicanos (Nota 2)

	2020	2019
Primas		
Emitidas	\$ 210,616	\$ 47,829
(-) Cedidas	<u>(201,533)</u>	<u>(45,677)</u>
De retención	9,084	2,152
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>2,375</u>	<u>596</u>
Primas de retención devengadas	<u>6,708</u>	<u>1,556</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	62,170	15,293
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
Comisiones por reafianzamiento tomado	1,037	-
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido	<u>(121,748)</u>	<u>(27,591)</u>
Cobertura de exceso de pérdida	-	-
Otros	<u>7,112</u>	<u>6,436</u>
Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>(51,429)</u>	<u>(5,862)</u>
(-) Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	-	-
Utilidad técnica	<u>58,137</u>	<u>7,418</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	281	63
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	<u>57,856</u>	<u>7,355</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	31,645	49,876
Remuneraciones y prestaciones al personal	45,012	-
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,114</u>	<u>262</u>
Perdida de la operación	<u>77,772</u>	<u>50,138</u>
(-) Resultado de la operación	<u>(19,916)</u>	<u>(42,783)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	7,376	4,006
Por venta de inversiones	-	-
Por valuación de inversiones	(216)	808
Por Recargo sobre Primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	<u>(28)</u>	<u>(6)</u>
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	-	-
Resultado cambiario	65	52
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>7,196</u>	<u>9,720</u>
Perdida antes de impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 19)	<u>(12,719)</u>	<u>(37,923)</u>
Perdida antes de operaciones discontinuadas	<u>(12,719)</u>	<u>(37,923)</u>
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Perdida del ejercicio	<u>\$ (12,719)</u>	<u>\$ (37,923)</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera no consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Takashi Ida  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

C.P. Óscar Campos Martínez  
Contador General



# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Estado de Cambios en el Capital Contable

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado							Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Otros Remedios por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones	
Saldo al 22 de enero de 2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:										
Suscripción de acciones	154,144	-	-	-	-	-	-	-	-	154,144
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>154,144</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>154,144</b>
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:										
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(37,923)	-	-	-	-	(37,923)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(37,923)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(37,923)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	154,144	-	-	-	(37,923)	-	-	-	-	116,221
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(37,923)	37,923	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(37,923)</b>	<b>37,923</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:										
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(12,719)	-	-	-	-	(12,719)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(12,719)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(12,719)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 154,144	\$ -	\$ -	\$ (37,923)	\$ (12,719)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,501

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera no consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Takashi Ida  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

C.P. Óscar Campos Martínez  
Contador General

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Estados de Flujos de Efectivo 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2020	2019
Resultado neto	\$ (12,719)	\$ (37,923)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,114	262
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	56,026	13,282
Provisiones	23,704	8,741
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>80,844</u>	<u>22,285</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambios en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	3,677	(145,668)
Deudores por reporto	-	-
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(7,558)	(19,768)
Deudores	(14,739)	(7,265)
Reaseguradores y reafianzadores	(35,891)	2,657
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(387)	(126)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	(16,403)	57,995
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	-	-
Efectos de fusión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(71,301)</u>	<u>(112,175)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos de efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(652)	(2,475)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Adquisición de activos intangibles	(272)	(7,106)
Otros activos de larga duración	-	-
Efectos de fusión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(924)</u>	<u>(9,581)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	154,144
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos por:		
Reembolsos de capital social	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>154,144</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(4,100)	16,749
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>16,749</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 12,649</u>	<u>\$ 16,749</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieran en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Takashi Ida  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

C.P. Óscar Campos Martínez  
Contador General

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

*Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto por número de acciones, tipo de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones*

### **Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:**

#### *Naturaleza y objeto social*

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (Institución) se constituyó de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 22 de enero de 2019, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de Houston Casualty Company. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas Subsidiaria del extranjero, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas, en las operaciones de:

- a. Fidelidad, individual y colectivo.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa y otras fianzas de crédito.

Mediante oficio número 06-000-41100/09146 de 8 de marzo de 2019, la Comisión aprobó los estatutos sociales contenidos en la referida escritura pública número 26,994 de 22 de enero de 2019, consta la constitución de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V., como institución de fianzas.

#### *Subsidiaria*

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V., inicio operaciones durante el segundo semestre de 2019.

#### *Principales lineamientos operativos*

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), que instrumenta y da operatividad a la Ley, la institución opera bajo estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un sistema de Gobierno Corporativo.
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Función Actuarial y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría, como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidas políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de estos.

En materia de “inversiones en instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$76,193 y \$78,128, respectivamente.

La Ley establece que las instituciones de fianzas deben constituir las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia para cada tipo de fianza que otorguen, en los montos, formas y términos establecidos por la Comisión, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de fianza. Dicha constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto, evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar las reclamaciones esperadas.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 23 de febrero de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019, también fueron dictaminadas por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 18 de febrero de 2020.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima, equivalentes al riesgo y responsabilidad garantizada. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y cedidos a los reafianzadores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de fianzas, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 30 de octubre de 2020 y 7 de octubre de 2019 la calificadora AM Best otorgó a la Institución la calificación de “aaa.MX” conforme a su escala nacional.

A partir del 1 de enero de 2020 la Institución contrato a su personal a través de la transición de 32 empleados a la compañía Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V., con reconocimiento de antigüedad para quienes estuvieron contratados a través de outsourcing en periodos anteriores.

### **Nota 2 - Bases de preparación:**

#### *Elaboración de estados financieros*

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

#### *Marco de información financiera aplicable*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

En caso de que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio contable emitido por la Comisión o por el CINIF aplicable a alguna de las operaciones que realizan, se aplicaran las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo siguiente:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros y de fianzas establecidos en el anexo 22.1.2 de la CUSF.
- Serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de su supletoriedad, al momento de que la comisión emita un criterio contable específico, o bien una NIF, sobre el tema en que se aplicó la supletoriedad.

Las instituciones que sigan el proceso supletorio deben comunicar por escrito a la comisión en los 20 días naturales siguientes a la aplicación de la norma contable adoptada supletoriamente, la base de aplicación y fuera utilizada, incluyendo las revelaciones correspondientes.

### *Nuevos pronunciamientos contables*

2020

A partir del 1 de enero de 2020 entraron en vigor nuevas NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo NIF o Mejoras a las NIF.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### Criterios Contables

Durante 2020 y 2019 no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, que tuvieran una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

### *Autorización de los estados financieros*

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 8 de marzo de 2021 y 20 de febrero de 2020, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben Francisco Barajas Aguilera (Director General), Takashi Ida (Director de Finanzas), Akihito Koyama (Auditor Interno) C.P. Oscar Campos Martínez (Contador General), con poder legal para autorizarlos.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### **Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplica la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que, tanto las monedas de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos., modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020 (%)	2019 (%)
Del año	3.15	2.83
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	14.43	14.98
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	10.81	14.49

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para hacer la inversión en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por lo tanto, de negociarlos en corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tienen una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios en el valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, como se describe en los siguientes párrafos.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones en instrumentos financieros se registran en la fecha de concertación independientemente de la fecha en que se liquiden por lo que en esos casos se registran en la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

#### *Títulos de deuda*

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, con base en publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia.



# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### *Títulos de capital*

- i. Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- ii. Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable, hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

### *Transferencia de inversiones*

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados como disponibles para la venta requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión. Durante 2020 y 2019, la Institución no efectuó transferencias entre las diferentes categorías.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### d. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

### e. Deudor por Fianzas Expedidas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Las primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, debe registrar una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días.

### f. Deudor por responsabilidad de fianzas

Deudor por responsabilidades de fianzas. Representa derechos de cobro sobre las fianzas reclamadas que cuentan con garantías de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado interno, quien opina sobre su recuperabilidad. El 15 de enero de 2021 el abogado interno emitió su informe sobre el saldo al 31 de diciembre de 2020 de esta cuenta, sin salvedades, respectivamente.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

### g. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por terceros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y las cuentas por cobrar a deudores, cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro y tengan más de 365 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo a un plazo, posterior a su reconocimiento inicial de 90 días si el deudor no está identificado o de 60 días si está identificado.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$0 y \$0, respectivamente.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

### h. Reafianzadores

Las operaciones realizadas con reafianzadores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reafianzadores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reafianzadores y a las comisiones por cobrar correspondientes a la prima que haya retenido, las cuales se reconocen cuando se emiten las pólizas de fianzas para los fiados.
- ii. Reclamaciones: corresponden a las reclamaciones y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reafianzadores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra la reclamación de la fianza que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los importes recuperables de reafianzadores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de fianza, conforme lo establece la Ley.

Los saldos deudores a cargo de reafianzamiento con antigüedad mayor a un año, que no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión, son cancelados. La Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reafianzamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución ha reconocido una estimación para riesgo de contraparte por \$34 y \$6 respectivamente.

### i. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan a su costo histórico, Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización.

### j. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

### k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

### l. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

#### *Reserva de fianzas en vigor*

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación. Dicha reserva se libera una vez que se cumple el objeto de fianza o se paga la reclamación.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima de reserva correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima de reserva se calcula como el producto del monto afianzado por el índice de reclamaciones pagadas del ramo ( $\omega$ ), subramo o tipo de fianza de que se trate para el ejercicio en cuestión, adicional se agrega el gasto anual de administración de la póliza que se calcula como el índice anual de gasto de administración, calculado por la Comisión y es asignado a cada Institución durante el primer trimestre de cada año, multiplicado por el monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

### *Reserva de contingencia*

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros son capitalizables mensualmente.

### m. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen en a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

### Beneficios postempleo:

Son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona indemnizaciones legales por despido, primas de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separaciones. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de la edad y de la antigüedad que el empleado haya generado hasta el momento en que se retire de la Institución.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

La Institución no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del balance general. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por KPMG, especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando la tasa de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominadas en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo de cada uno de los beneficios.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse, según se elija, en ORI y reciclarse posteriormente a la utilidad o pérdida neta del periodo, o reconocerse en la utilidad o pérdida neta, en la fecha en que se originan. La Institución eligió reconocer dichas remediones en la utilidad o pérdida neta, en la fecha en que se originan.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Los pagos de la Indemnización legal por despido injustificado fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que, conforme a lo establecido en ley, estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios postempleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultado.

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como Otro Resultado Integral (ORI) o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, por ejemplo pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencial de tasas de depreciación y amortización a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

o. Capital contable

El capital social, las reservas de capital y el superávit por valuación de inversiones, se expresan a su costo histórico.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

p. Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por la utilidad neta, los efectos por la valuación de los constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El resultado integral se expresa en pesos históricos.

q. Ingresos

- Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente.
- Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados, así como la participación de utilidades del reafianzamiento cedido y las operaciones por reafianzamiento tomado, se reconocen en resultados conforme se devengan.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

r. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de fianzas se reconocen al momento en que se celebran los contratos de fianzas que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reafianzamiento.

s. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 60 días hábiles entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

t. Diferencias cambiarias

Las transacciones de activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación del día hábil posterior a la fecha de la transacción o de la elaboración de

estados financieros según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

u. Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación relativa.

v. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.



# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### **Nota 4 - Estimaciones contables:**

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

#### *Estimaciones para castigos*

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base aquellas el monto de prima por cobrar, disminuida del IVA relativo, con antigüedad superior a 90 días para los ramos I, II y IV y 120 días para el ramo III, con base a la vigencia de la fianza.

#### *Estimación de saldos de reafianzamiento de dudosa recuperación*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tiene saldos a cargo de reaseguradores con antigüedad mayor a un año que corresponden a provisiones de participaciones a reafianzadoras por garantías y bienes adjudicados, cuando éstos sean efectivamente realizados, pasa a formar parte de la cuenta corriente para su pago.

Esta estimación se determina con base en un análisis de la documentación comprobatoria que soporta la recuperabilidad de los saldos, al grado de avance de las gestiones de cobro, al estatus de los litigios a cargo de reaseguradores, la situación financiera y legal de los reaseguradores, entre otros aspectos.

#### *Impuesto a la utilidad diferido*

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

#### *Reservas técnicas*

La Institución determina las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de reclamaciones esperadas y/o el de severidad fueran afectados por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

### Nota 5 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	2020	2019
Activos	\$ 936	\$ 403
Pasivos	<u>1,175</u>	<u>524</u>
Posición corta	<u>\$ (239)</u>	<u>\$ (121)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar, respectivamente.

Al 10 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$20.9853 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios.

### Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Valor Total
<b>2020</b>					
TÍTULOS DE DEUDA					
Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación Para financiar la operación	\$ 80,000	\$ 592	\$ -	\$ -	\$ 80,592
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida con fines de negociación	<u>65,000</u>	<u>-</u>	<u>41</u>	<u>-</u>	<u>65,041</u>
Sector financiero	<u>\$ 145,000</u>	<u>\$ 592</u>	<u>\$ 41</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 145,633</u>
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Valor Total
<b>2019</b>					
TÍTULOS DE DEUDA					
Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación Para financiar la operación	\$ 71,370	\$ 807	\$ -	\$ -	\$ 72,177
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida con fines de negociación	<u>73,394</u>	<u>-</u>	<u>97</u>	<u>-</u>	<u>73,491</u>
Sector financiero	<u>\$ 144,764</u>	<u>\$ 807</u>	<u>\$ 97</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 145,668</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

Clasificación	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2020	2019
Con fines de negociación	42 días	30 días

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 10 de marzo de 2021 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 100% del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

	Monto	Porcentaje sobre el valor total del portafolio (%)
<b>2020</b>		
Tipo de valor:		
Cetes	\$ 80,592	55.34%
Depósitos a Plazo	<u>65,041</u>	<u>44.66%</u>
	<u>\$ 145,633</u>	<u>100.00%</u>
<b>2019</b>		
Tipo de valor:		
Cetes	\$ 72,177	49.55%
Depósitos a Plazo	<u>73,491</u>	<u>50.45%</u>
	<u>\$ 145,668</u>	<u>100.00%</u>

La Institución no cuenta con inversiones con personas con las que la Institución tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

### Nota 7 - Disponibilidad:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, el saldo de disponibilidades se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración se muestra a continuación:

	2020	2019
Bancos moneda nacional	\$ 9,052	\$ 16,441
Bancos moneda extranjera	<u>3,597</u>	<u>308</u>
	<u>\$ 12,649</u>	<u>\$ 16,749</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### Nota 8 - Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas:

A continuación, se presenta una integración del “Deudor por prima”:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	Importe	%	Importe	%
Ramo:				
Judiciales	\$ 364	1.3%	\$ 97	0.5%
Administrativas	26,602	97.4%	19,366	98.0%
De crédito	<u>360</u>	<u>1.3%</u>	<u>305</u>	<u>1.5%</u>
	<u>\$ 27,326</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 19,768</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro del “Deudor por prima” representa el 9.4% y 9.3% del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la estimación para castigos asciende a \$1,088 y \$217 respectivamente

### Nota 9 - Deudor por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

El saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reclamaciones pagadas	<u>\$ 17,515</u>	<u>\$ -</u>

En 2020 y 2019 la Institución pago reclamaciones por \$17,515 y \$0, y realizo recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$0 y \$0. Adicional, obtuvo recuperaciones a través de la participación de reafianzadoras por \$16,727 durante 2020. Los importes mencionados forman parte del rubro de “Reclamaciones” del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe mencionado del deudor por responsabilidad de fianzas representa un 6.05% respectivamente del activo de la Institución.

### Nota 10 - Instituciones de fianzas:

#### *Instituciones de Fianzas*

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo a reafianzadores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos automáticos y facultativos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reafianzadores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Cuenta corriente		Reafianzamiento cedido		Cuenta corriente		Reafianzamiento cedido	
	Deudor	Acreedor	Primas de cedido	Siniestros de cedido	Deudor	Acreedor	Primas de cedido	Siniestros de cedido
Institución:								
SOFIMEX	\$ 6,384	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Houston Casualty Company	-	18,910	180,481	-	-	12,958	40,894	-
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	-	3,477	21,052	-	-	2,317	4,783	-
<b>Total</b>	<b>\$ 6,384</b>	<b>\$ 22,387</b>	<b>\$ 201,533</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 15,275</b>	<b>\$ 45,677</b>	<b>\$ -</b>

### Comisión por primas cedidas

	2020	2019
Reafianzador		
Houston Casualty Company	\$ 112,801	\$ 25,559
Hannover Rück SE	8,947	2,033
<b>Total general</b>	<b>\$ 121,748</b>	<b>\$ 27,592</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de la participación de reafianzadores en las reservas de fianzas en vigor asciende a \$65,999 y \$12,625, respectivamente.

### **Nota 11 - Análisis de inmuebles, mobiliario y equipo:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2020	2019	Vidas útiles de depreciación (%)
Mobiliario y equipo *	\$ 2,633	\$ 2,292	10
Periférico de cómputo	493	183	3.3
<b>Total mobiliario y equipo</b>	<b>3,126</b>	<b>2,475</b>	
Depreciación acumulada	471	95	
<b>Mobiliario y equipo - Neto</b>	<b>\$ 2,656</b>	<b>\$ 2,380</b>	

La depreciación registrada en los resultados de 2020 y 2019 asciende a \$376 y \$95, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de "Gastos de operación netos".

### **Nota 12 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:**

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Houston Casualty Company, con quien efectúa operaciones de reafianzamiento.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, los saldos con partes relacionadas son como se muestra a continuación:

	2020	2019
Por pagar:		
Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	\$ 2,216	\$ 37,646
	<u>\$ 2,216</u>	<u>\$ 37,646</u>

Las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Institución son como se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Egresos</b>		
Servicios Administrativos:		
Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	\$ 13,847	\$ 23,560
	<u>\$ 13,847</u>	<u>\$ 23,560</u>
Reafianzamiento:		
Houston Casualty Company	\$ 18,910	\$ 40,894
	<u>\$ 18,910</u>	<u>\$ 40,894</u>

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2020 no hay partidas consideradas como irrecuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

### Nota 13 - Otros activos - diversos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de \$513 y \$126, respectivamente de "Otros activos-diversos" se integra por los impuestos pagados por anticipado.

### Nota 14 - Activos Intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>		<u>Tasa anual de amortización</u>	
	2020	2019	2020	2019
Con vida definida:				
Gastos de instalación	\$ 7,378	\$ 7,106	10%	10%
Otros conceptos por amortizar	<u>          </u>	<u>          </u>		
Amortización acumulada	<u>906</u>	<u>168</u>		
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 6.472</u>	<u>\$ 6.938</u>		

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

La amortización registrada en los resultados de 2020 y de 2019 asciende a \$738 y \$167 respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

### Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas en 2020 y 2019:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Movimientos	Saldo al 31 de de diciembre de 2020
Fianzas en vigor	\$ 13,219	\$ 55,746	\$ 68,965
De contingencia	<u>63</u>	<u>281</u>	<u>344</u>
Subtotal	<u>\$ 13,282</u>	<u>\$ 56,027</u>	<u>\$ 69,309</u>

Descripción	Saldo al 22 de enero de 2019	Movimientos	Saldo al 31 de de diciembre de 2019
Fianzas en vigor	\$ -	\$ 13,219	\$ 13,219
De contingencia	<u>-</u>	<u>63</u>	<u>63</u>
Subtotal	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,282</u>	<u>\$ 13,282</u>

### Nota 16 - Beneficios a los empleados:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$3,641
- La compañía no cuenta con AP para financiar los beneficios.
- Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos [(Superávit)/ Déficit] en el balance al 31 de diciembre de 2020 el cual ascendió a \$3,641.
- A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos (P(A)NBD) reconocido en el estado de situación financiera:

	Prima de antigüedad 31 de diciembre de	Indemnizaciones 31 de diciembre de	Total 31 de diciembre de
PNBD	2020	2020	2020
Beneficios Definidos:			
OBD	\$ <u>91</u>	\$ <u>3,551</u>	\$ <u>3,642</u>
AP	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

e. Conciliación de la OBD y el P(A)NBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del P(A)NBD:

	<u>Primas de antigüedad 31 de diciembre de</u>	<u>Indemnizaciones 31 de diciembre de</u>	<u>Total 31 de diciembre de</u>
	2020	2020	2020
PNBD:			
P(A)NBD al inicio del periodo	\$ -	\$ -	\$ -
Costo de beneficios definidos	91	3,591	3,682
Aportaciones al plan	-	-	-
Pagos efectuados sin AP	<u>-</u>	<u>(40)</u>	<u>(40)</u>
P(A)NBD al final del periodo	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 3,551</u>	<u>\$ 3,642</u>

Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	<u>Prima de antigüedad 31 de diciembre de</u>	<u>Indemnizaciones 31 de diciembre de</u>	<u>Total 31 de diciembre de</u>
	2020	2020	2020
OBD al inicio del periodo	\$ 31	\$ 2,342	\$ 2,373
Costo laboral del servicio actual	39	725	764
Costo por de servicios pasados	-	-	-
Costo por interés de la OBD	2	148	150
Pago de beneficios	-	(40)	(40)
Remediciones	<u>19</u>	<u>376</u>	<u>395</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 3,551</u>	<u>\$ 3,642</u>

f. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>Primas de antigüedad 31 de diciembre de</u>	<u>Indemnizaciones 31 de diciembre de</u>	<u>Total 31 de diciembre de</u>
	2020	2020	2020
<b>CNP</b>			
Costo laboral del servicio actual	\$ 39	\$ 725	\$ 764
Interés neto sobre el PNBD	2	148	150
Obligación al inicio del periodo*	31	2,342	2,373
Reconocimiento de remediciones	<u>19</u>	<u>376</u>	<u>395</u>
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 3,591</u>	<u>\$ 3,682</u>



# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

La Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) es de 9.78 años para la Prima de Antigüedad y 9.07 años para las Indemnizaciones:

### Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2020, se muestran a continuación:

	2020 (%)	2019 (%)
Tasa de descuento	5.80	-
Tasa de incremento salarios generales	5.00	-
Tasa de incremento de salario mínimo de 2020-2024	8.40	-
Tasa de incremento de salario mínimo de 2025 en adelante	4.00	-
Tasa de Inflación de largo plazo	4.00	-

### g. Sensibilidad de las principales hipótesis actuariales

Cambio en hipótesis	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	(3.51%)	(3.03%)
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	3.78%	3.21%
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	88	3,442
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	95	3,664

Al 31 de diciembre de 2020 las características de los planes de beneficios al personal se describen como sigue:

La Prima de Antigüedad es una obligación laboral que todas las empresas deben otorgar a sus empleados por disposición de la Ley Federal del Trabajo según el Artículo 162. El beneficio a pagar por este concepto corresponde a 12 días de sueldo base topado a dos Salarios Mínimos, por año de servicio. Este beneficio es pagadero por las siguientes causas: muerte, invalidez, rescisión por parte de la compañía, separación voluntaria con 15 años de servicio y retiro con 60 años de edad.

La Indemnización Legal corresponde a 3 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicio y se otorga en caso de despido de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 48, 49 y 50 de la Ley Federal del Trabajo. Adicionalmente, este beneficio es pagadero a los empleados que salgan de la compañía con 60 años de edad.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### Nota 17 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social está integrado como se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Monto
154,143,996	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 154,144
<u>1</u>	Serie "M" de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	<u>-</u>
<u>154,143,997</u>	Capital social	<u>\$ 154,144</u>

\* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento del capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$77,965 y \$75,864 respectivamente, y está adecuadamente cubierto.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Las utilidades provenientes de la valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas; por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$76,193 y \$106,899, respectivamente.

### *Dividendos*

De acuerdo con La Ley del ISR (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determine en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Cuando los dividendos que se paguen provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) antes de 2014 estarán libres del ISR; sin embargo, aquellos generados a partir de 2014 y que sean pagados a personas físicas o morales del extranjero estarán sujetos a una retención de ISR del 10% sobre dichos dividendos y este tendrá carácter de definitivo, en términos de la Ley del ISR. Los dividendos que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE) estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69%. Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

### **Nota 18 - Primas anticipadas:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución emitió primas anticipadas por \$1,353 y \$2,047, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	2020	2019
Balance general:		
Deudores por primas	\$ 1,711	\$ 2,482
Importes recuperables de reaseguradores	684	1,067
Reserva de riesgos en curso	(717)	(1,122)
Comisiones por pagar	(285)	(464)
Instituciones de seguros y fianzas	(503)	(676)
Derechos de inspección y vigilancia	(47)	(21)
Impuesto al valor agregado por devengar	(236)	(342)
Total	<u>\$ 607</u>	<u>\$ 924</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Estado de resultados:		
Primas emitidas	\$ (1,353)	\$ (2,047)
Primas cedidas	1,270	1,955
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	33	56
Comisiones a agentes	283	464
Comisiones por reaseguro cedido	(766)	(1,280)
Derechos de emisión	<u>(74)</u>	<u>(72)</u>
Total	<u>\$ (607)</u>	<u>\$ (924)</u>

### Nota 19 - ISR:

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2020 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$17,275 la cual fue amortizada con pérdidas fiscales del ejercicio anterior (perdida fiscal de \$23,577 en 2019).

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR en 2020 y 2019 se analiza a continuación:

	2020	2019
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2020	2019
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (12,719)	\$ (37,923)
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(3,816)	(11,377)
Mas (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Ajuste anual por inflación	(4,433)	(3,521)
Provisiones	7,987	1,989
Comisiones	1,703	2,394
Agentes	1,272	1,272
Otros	<u>(4,601)</u>	<u>2,173</u>
	<u>(\$ 1,888)</u>	<u>(\$ 7,070)</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>( 0%)</u>	<u>( 0%)</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no registro el impuesto diferido activo por \$14,236 y \$12,754, respectivamente, debido a que no tiene certeza de su materialización futura derivado de que está iniciando operaciones y de la pandemia global lo cual genera incertidumbre en la operación de los siguientes años.

### Nota 20 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	Importe	%	Importe	%
Ramo:				
Judiciales	\$ 12,489	5.9	\$ 1,489	3.0
Administrativas	191,090	90.7	44,992	94.0
Crédito	<u>7,037</u>	<u>3.4</u>	<u>1,348</u>	<u>3.0</u>
	<u>\$ 210,616</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 47,829</u>	<u>100.00</u>

### Nota 21 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	Importe	%	Importe	%
Ramo:				
Judiciales	\$ 11,927	5.9	\$ 1,422	3.0
Administrativas	182,839	90.7	42,968	94.0
Crédito	<u>6,767</u>	<u>3.4</u>	<u>1,287</u>	<u>3.0</u>
	<u>\$ 201,533</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 45,677</u>	<u>100.00</u>

### Nota 22 - Gastos de administración y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	<u>Importe</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos:		
Honorarios	\$ 31,680	\$ 47,919
Otros gastos de operación	12,481	4,788
Rentas	998	114
Impuestos Diversos	1,020	-
Castigos	871	217
Conceptos no deducibles	5,893	39
Egresos varios	<u>153</u>	<u>9</u>
	<u>53,096</u>	<u>53,086</u>

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### Ingresos:

Derechos o productos de pólizas	21,275	3,201
Ingresos varios	<u>175</u>	<u>9</u>
	<u>21,451</u>	<u>3,210</u>
	<u>\$ 31,645</u>	<u>\$ 49,876</u>
Remuneraciones y prestamos al personal	<u>\$ 45,012</u>	<u>\$ -</u>
Depreciaciones y amortizaciones	<u>\$ 1,114</u>	<u>\$ 262</u>

### Nota 23 - Implicaciones derivadas del COVID-19:

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el DOF el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General (CSG) reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Asimismo, el 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas.
- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución.

1. Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión y/o la SHCP;
  - La Institución no realizó cambio alguno a sus políticas y procedimientos actuales derivado de la pandemia por COVID-19; continúa operando con los lineamientos existentes.
2. Implementación y aplicación del plan de contingencia y continuidad del negocio;
  - La Institución optó por continuar sus operaciones de forma remota, debido a que cuenta con la infraestructura tecnológica para que todo su personal continúe desarrollando sus respectivas actividades de forma normal.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

3. Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, asociado al juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo; así como, si en su caso hay productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones relacionadas;
  - La Institución en 2020, no recibió reclamación derivada de la pandemia por COVID-19; y no tuvo afectación en sus reservas, debido a que no maneja ningún producto relacionado con este tipo de cobertura.
4. Impactos en los costos;
  - La Institución no incurrió en ningún costo adicional derivado de la pandemia de COVID-19.
5. Efectos de la materialización de otros riesgos (ejemplo: volatilidad, operativo), así como cualquier otra información significativa. Lo siguiente es una lista enunciativa y no limitativa:
  - a. Cualquier juicio significativo aplicado para la valuación de activos y pasivos;
    - La Institución en 2020, no realizó ningún cambio a sus métodos de valuación de activos y pasivos.
  - b. Impactos en el deterioro de activos financieros y otros activos;
    - La Institución no sufrió deterioro alguno en los activos financieros y otros activos.
  - c. Impactos en las primas suscritas (incrementos en la operación de gastos médicos, nuevos productos, disminuciones en ramos de daños, vida).
    - La Institución no sufrió efecto alguno en las primas emitidas durante 2020 derivado de la pandemia por COVID-19, no se emitieron fianza para los diferentes insumos de médicos-hospitalarios que se requirieron para atender este suceso.
  - d. Impactos en la recuperación de las primas por cobrar, índices de cancelación, otorgamiento de facilidades para el pago de las primas.
    - La Institución optó por no ampliar el plazo de las primas por cobrar, manteniendo el plazo actual de su periodo de gracia, Así como el registro de la provisión del castigo por las primas no cobradas con una antigüedad mayor a 90 y 120 días, de acuerdo con lo que indica el anexo 22.1.2 de la CUSF.
  - e. Incremento (decremento) en el costo de siniestralidad, impactado principalmente en el (los) ramo(s) de (vida, gastos médicos, indemnizaciones, desempleo, autos, etc.).
    - La Institución no tuvo reclamación durante 2020 derivada por la pandemia de COVID-19.
  - f. Incremento (decremento) en el costo de adquisición, impactado principalmente en el (los) ramo(s) de (vida, gastos médicos, indemnizaciones, desempleo, autos, etc.).

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- La Institución en 2020 no presenta incremento en el costo de adquisición, dado que no otorgó incentivo alguno a agentes por emitir pólizas durante la pandemia por COVID-19.
- g. Reducción de personal
- La Institución optó por no reducir la plantilla de colaboradores ni reestructura, manteniendo el mismo esquema de remuneraciones e incentivos a estos.
- h. Contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros.
- La Institución mantuvo sus oficinas operando de forma normal, No se recibieron beneficios, reducción o diferimiento alguno en el pago de las rentas durante el ejercicio 2020.
- i. Las acciones llevadas a cabo por los diferentes comités, por el director general y por el consejo de administración fueron las siguientes.
- La administración instruyó al área de riesgos para monitorear de cerca el desarrollo de todos los temas relacionados con la pandemia y visualizar un posible impacto, si lo hubiera, que afectará la operación de la Institución.

### **Nota 24 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2019 las cuales entrarán en vigor en 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

### **Criterios Contables**

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el DOF que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021 y posteriormente, el 16 de octubre de 2020, se publicó la Circular Modificatoria 8/20 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2022. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.



# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “Probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos en los estados financieros de una entidad económica, ya sea como arrendataria o como arrendadora.

# Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El arrendatario debe reconocer por un activo por derecho de uso en arrendamiento, y un pasivo por arrendamiento como rentas por pagar, siempre que los arrendamientos sean de un plazo mayor a 12 meses. Se debe reconocer un gasto por depreciación de los activos por derecho de uso en el rubro de costos operativos y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento en el rubro del costo integral de financiamiento. Los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento se deben presentar en las actividades de financiamiento.

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo, modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Asimismo, durante diciembre de 2018, el CINIF emitió la NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas", la cual establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas, la cual entrara en vigor en 2020. La administración considera que dicha NIF no tendrá una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Derivado de lo anterior, la Institución continúa aplicando, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

\* \* \* \* \*

Francisco Barajas Aguilera  
Director General

Takashi Ida  
Director de Finanzas

Akihito Koyama  
Auditor Interno

Oscar Campos Martínez  
Contador General



## Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

A los Accionistas y Consejo de Administración de  
Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.  
(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros preparados por la Administración de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 10 de marzo de 2021, sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, al 31 de diciembre de 2020.

1. No observamos situaciones significativas que, de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2020, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 10 de marzo de 2021

Número de registro AE05182016 ante la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Variaciones existentes en los estados financieros básicos

Miles de pesos mexicanos

	<b>31 de diciembre de 2020</b>		
<b>Activo</b>	<b>Institución</b>	<b>Auditor</b>	<b>Diferencia</b>
Inversiones (Nota 6)	\$ -	\$ -	\$ -
Valores y operaciones con productos derivados	-	-	-
Valores	-	-	-
Gubernamentales	80,592	80,592	-
Empresas Privadas Tasa conocida	65,041	65,041	-
Empresas privadas Renta variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-
	<u>145,633</u>	<u>145,633</u>	<u>-</u>
(-) Deterioro de valores	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-
Valores restringidos	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Operaciones con productos derivados	-	-	-
Deudor por reporte	-	-	-
Cartera de crédito (neto)	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimación preventiva para riesgo crediticio	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Inmuebles - Neto	-	-	-
Suma de inversiones	-	-	-
Inversiones para obligaciones laborales	-	-	-
Disponibilidad	-	-	-
Caja y bancos (Nota 7)	12,649	12,649	-
Deudores	49,330	49,330	-
Por Primas (Nota 8)	-	-	-
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-	-
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	-	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	27,326	27,326	-
Agentes y ajustadores	-	-	-
Documentos por cobrar	-	-	-
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	17,515	17,515	-
Otros	5,577	5,577	-
(-) Estimación para castigos	(1,088)	(1,088)	-
Reafianzadores - Neto (Nota 9)	72,348	72,348	-
Instituciones de fianzas	6,384	6,384	-
Depósitos retenidos	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro	65,999	65,999	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(35)	(35)	-
Intermediarios de reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para castigos	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros activos	9,641	9,641	-
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 10)	2,656	2,656	-
Activos adjudicados - Neto	-	-	-
Diversos (Nota 12)	513	513	-
Activos intangibles amortizables - Neto	6,473	6,473	-
Activos intangibles de larga duración - Neto	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Suma del activo</b>	<b>\$ 289,601</b>	<b>\$ 289,601</b>	<b>\$ -</b>

31 de diciembre de 2020

Pasivo	Institución	Auditor	Diferencia
Reservas técnicas (Nota 13)			
De riesgos en curso	\$ -	\$ -	\$ -
Seguro de vida	-	-	-
Seguro de accidente de enfermedades	-	-	-
Seguros de daños	-	-	-
Fianzas en vigor	68,965	68,965	-
Reafianzamiento tomado	-	-	-
	<u>68,995</u>	<u>68,995</u>	-
Para obligaciones pendientes de cumplir			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	-	-	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-	-
Asignado a los siniestros	-	-	-
Por fondos en administración	-	-	-
Por primas en depósito	-	-	-
De contingencia	344	344	-
Para seguros especializados	-	-	-
Para obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-
De riesgos catastróficos	-	-	-
	-	-	-
<b>Suma de reservas</b>	<u>69,309</u>	<u>69,309</u>	-
Reservas para obligaciones laborales	3,642	3,642	-
Acreedores	59,844	59,844	-
Agentes y ajustadores	16,647	16,647	-
Fondos en administración de pérdidas	-	-	-
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	-	-	-
Diversos	43,197	43,197	-
	-	-	-
Reafianzadores	39,114	39,114	-
Instituciones de fianzas	22,387	22,387	-
Depósitos retenidos	-	-	-
Otras participaciones	16,727	16,727	-
Intermediarios de reafianzamiento	-	-	-
	-	-	-
Operaciones con productos derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos obtenidos	-	-	-
Emisión de deuda	-	-	-
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-	-
Contratos de reaseguro financiero	-	-	-
	-	-	-
Otros pasivos	14,191	14,191	-
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	1,536	1,536	-
Provisión para el pago de impuestos	-	-	-
Otras obligaciones	12,655	12,655	-
Créditos diferidos	-	-	-
	-	-	-
Suma del pasivo	<u>186,100</u>	<u>186,100</u>	-
Capital contable			
Capital contable (Nota 14)	-	-	-
Capital o fondo social pagado	154,144	154,144	-
Capital o fondo social	-	-	-
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-	-
(-) Acciones propias recompradas	-	-	-
	<u>154,144</u>	<u>154,144</u>	-
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-	-
Capital ganado	-	-	-
Reservas	-	-	-
Legal	-	-	-
Para adquisición de acciones propias	-	-	-
Otras	-	-	-
	-	-	-
Superávit por valuación	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(37,923)	(37,923)	-
Resultado del ejercicio	(12,719)	(12,719)	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-
<b>Suma del capital contable</b>	<u>103,501</u>	<u>103,501</u>	-
<b>Suma del pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 289,601</u>	<u>\$ 289,601</u>	<u>\$ -</u>

Miles de pesos mexicanos

	<b>31 de diciembre de 2020</b>		
	<b>Institución</b>	<b>Auditor</b>	<b>Diferencia</b>
Primas Emitidas	\$ 210,616	\$ 210,616	\$ -
(-) Cedidas	<u>(201,533)</u>	<u>(201,533)</u>	<u>-</u>
De retención	9,084	9,084	-
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>2,375</u>	<u>2,375</u>	<u>-</u>
Primas de retención devengadas	<u>6,708</u>	<u>6,708</u>	<u>-</u>
(-) Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	62,170	62,170	-
Compensaciones adicionales a agentes			
Comisiones por reafianzamiento tomado	1,037	1,037	-
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido	<u>(121,748)</u>	<u>(121,748)</u>	<u>-</u>
Cobertura de exceso de pérdida			
Otros	<u>7,112</u>	<u>7,112</u>	<u>-</u>
	<u>(51,429)</u>	<u>(51,429)</u>	<u>-</u>
(-) Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-	-
Reclamaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad técnica	<u>58,137</u>	<u>58,137</u>	<u>-</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	-	-	-
Reserva para riesgos catastróficos	-	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-	-
Reserva de contingencia	281	281	-
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>281</u>	<u>281</u>	<u>-</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	<u>57,856</u>	<u>57,856</u>	<u>-</u>
(-) Gastos de operación netos			
Gastos administrativos y operativos	31,645	31,645	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	45,012	45,012	-
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,114</u>	<u>1,114</u>	<u>-</u>
	<u>77,772</u>	<u>77,772</u>	<u>-</u>
Utilidad o (Pérdida) de la operación	<u>(19,916)</u>	<u>(19,916)</u>	<u>-</u>
Resultado integral de financiamiento	7,196	7,196	-
De inversiones	7,376	7,376	-
Por venta de inversiones	-	-	-
Por valuación de inversiones	(216)	(216)	-
Por Recargo sobre Primas	-	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-	-
Por reaseguro financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(28)	(28)	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	-	-	-
Resultado cambiario	65	65	-
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>7,196</u>	<u>7,196</u>	<u>-</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes			
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(12,719)	(12,719)	-
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 19)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida antes de operaciones discontinuadas	(12,719)	(12,719)	-
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ (12,719)</u>	<u>\$ (12,719)</u>	<u>\$ -</u>